



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTO. MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
ALFONSO BARRAGAN	
Fecha: 04/10/12	Nº: 1300
Número: 1076	Folios: 02
Acta Nº:	1038/88
Ciudad:	Ushuaia
Procedido:	

Nota Nº 145/2012.
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 4 de Octubre de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la pintura de todos los reductores de velocidad de la Avenida L. N. Alem.

La presente petición obedece al hecho de que los reductores de velocidad de la mencionada avenida se encuentran sin el mantenimiento adecuado por lo que no son visibles y ocasionan numerosos inconvenientes en los vehículos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DN. DAMIAN DE MARCO
S / D



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque
Partido Federal Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obra Pública, los trabajos que se detallan a continuación en la Av. L.N. Alem:

- a) Efectuar el pintado con pintura reflectante en todos los Reductores de Velocidad de la arteria.

ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archivar.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

RESOLUCION CD Nº _____ /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____

mo